MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

RUC: 80082103-3

Yby Pyta, 18 de marzo del 2022

ADENDA N°1

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Yby Pyta se dirige a ustedes en el marco de la **Contratación Directa (CD) N°05/2022 Reparación de bloque de aulas en la Escuela Básica N.º 5737 Julia Agassi Barazetti - ID N° 412.221,** a fin de modificar los siguientes puntos del llamado de referencia:

1- Pliego de Bases y Condiciones - Datos de la Licitación - Numeral 18 queda redacta de la siguiente manera:

18. Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10 % sobre el monto total del contrato.
La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

2 - Pliego de Bases y Condiciones - Datos de la Licitación - Numeral 19 queda redacta de la siguiente manera:

19. Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 100 días corridos computados desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato correspondiente. La Garantia deberá ser calculada sobre el monto total del Contrato.

Los demás puntos del SICP y el Pliego de Bases y Condiciones quedan sin alteraciones.

Sin otro particular.

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA U.O.C.

Fernando Adalberto Burgos
Encargado UOC